

Sexagésima Segunda Legislatura



Directiva

San Luis Potosí

Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Directiva

Presidenta: Vianey Montes Colunga
Primera Secretaria: Marite Hernández Correa
Segundo Secretario: Mario Lárraga Delgado

Inicio 10:15 horas

Presidenta: Iniciamos la Sesión Extraordinaria número diecisiete, en modalidad de video conferencia; Primera Secretaria pase Lista de Asistencia.

Primera Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra; María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Rubén Guajardo Barrera; Edgardo Hernández Contreras; Rolando Hervert Lara; Martín Juárez Córdova; Angélica Mendoza Camacho; Sonia Mendoza Díaz; Cándido Ochoa Rojas; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández (*inasistencia justificada*); María del Rosario Sánchez Olivares; Laura Patricia Silva Celis; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo; José Antonio Zapata Meráz; Rosa Zúñiga Luna; Marite Hernández Correa; Mario Lárraga Delgado; Vianey Montes Colunga; 26 diputados presentes.

Presidente: existe cuórum; inicia la Sesión Extraordinaria y válidos sus acuerdos.

Segundo Secretario dé lectura al Orden del Día.

Segundo Secretario: Orden del Día, Sesión Extraordinaria No. 17; agosto 23, 2021.

I. Convocatoria Décimo Séptimo Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones: solemnes Nos. 67; y 68; y Extraordinaria No. 15, todas del 17 de agosto del 2021.

III. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión, Segundo Secretario proceda a la votación del Orden del Día.

Secretario: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, manifestarlo verbalmente, gracias; los que estén por la negativa, manifestarlo verbalmente; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Para cumplir disposición reglamentaria, Primera Secretaria lea la convocatoria del periodo extraordinario.

Secretaria: Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 1236

La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA

Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, a periodo extraordinario de sesiones el lunes 23 de agosto del 2021, para lo siguiente

1. Convocatoria para proponer a persona que se estime merecedora de la “Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco”, año 2021.
2. Actas.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

DADO en el Honorable Congreso del Estado, en sesión por video conferencia, el jueves diecinueve de agosto del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado. Por la Diputación Permanente. Presidenta: Diputada Vianey Montes Colunga; Secretario: Diputado Martín Juárez Córdova. (Rúbricas)

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

DADO en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día diecinueve del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

El Gobernador Constitucional del Estado, Juan Manuel Carreras López, rúbrica; El Secretario General de Gobierno, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, rúbrica.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Presidenta: las actas de las sesiones: solemnes números: 67; y 68; así como Extraordinaria No. 15, todas del 17 de agosto del año en curso, se les notificaron en la Gaceta Parlamentaria; por tanto, están a discusión.

Al no haber discusión, Segundo Secretario proceda a la votación de las actas.

Secretario: a votación las actas; los que estén por la afirmativa, manifestarlo verbalmente, gracias; los que estén por la negativa, manifestarlo verbalmente; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobadas las actas por MAYORÍA

Primera Secretaria consulte en votación nominal, si se dispensa la lectura del Acuerdo con Proyecto de Resolución, que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Secretaria: consulto en votación nominal si se exime la lectura del acuerdo; Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra; María Isabel González Tovar;...; *(continúa con la lista)*; 25 votos a favor.

Presidenta: contabilizados 25 votos a favor; por unanimidad, no se lee y, por tanto, está a discusión el Acuerdo con Proyecto de Resolución; Primera Secretaria inscriba a quienes vayan a intervenir.

ACUERDO CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTES.

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos, 108 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 84 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, así como del Decreto Legislativo No. 702 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 26 de septiembre del año 2017, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

CONVOCATORIA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con sustento en lo establecido por los artículos, 108 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 84 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, así como del Decreto Legislativo No. 702 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 26 de septiembre del año 2017, convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora a la "PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODÍSTICA, FRANCISCO ZARCO", año 2021, galardón que se confiere



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

como reconocimiento a periodistas potosinos que, a través de sus méritos periodísticos, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, contribuyen a las mejores causas del pueblo potosino.

B A S E S

PRIMERA. La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, en la Ciudad de San Luis Potosí, en días hábiles, iniciando a las 9:00 horas del día martes veinticuatro de agosto, y concluirá a las 15:00 horas del día treinta y uno de agosto de 2021.

SEGUNDA. Por segunda vez el H. Congreso del Estado tiene el honor de reconocer al profesionista potosino que durante años, ha ocupado algún espacio en un medio de comunicación, o de manera independiente se ha distinguido por el respeto a la verdad, la ética, el secreto profesional, el derecho de réplica, el sigilo a la vida privada, que con estoicismo ha salido adelante ante las amenazas, se ha sobrepuesto a jornadas laborales incansables, salarios o remuneraciones que pudieran considerarse insuficientes, poniendo en riesgo su integridad o situación laboral, que constantemente evolucionan en su trabajo periodístico a la luz de los avances de los medios informáticos, que orgullosamente se hacen llamar periodistas, es por ello que se emite convocatoria para que esta Honorable Soberanía, en uso de sus atribuciones entregue en Sesión Solemne “La Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco”.

TERCERA. Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio y currículum vitae de la persona propuesta, así como los documentos que, a juicio del proponente, justifiquen los méritos para obtener el galardón en vida.

CUARTA. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del H. Congreso del Estado el dictamen respectivo.

QUINTA. El H. Congreso del Estado conferirá la “PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODISTICA, FRANCISCO ZARCO”, año 2021, entregando medalla y diploma en Sesión Solemne, ante la presencia de los titulares de los poderes, Ejecutivo; y Judicial, del Estado, el miércoles ocho del mes de septiembre de 2021.

SEXTA. Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DADO EN SESIÓN VIRTUAL MEDIANTE VIDEO-CONFERENCIA DE FECHA DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CONFORME EL ARTÍCULO 150 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Secretaria: ¿alguien intervendrá?

Presidenta: tiene la palabra la diputada María Isabel González Tovar.

María Isabel González Tovar: gracias diputada Presidenta, buenos días compañeros diputados, yo quisiera, desde luego estoy a favor ya por el tiempo que tenemos encima y por dar cumplimiento con este honroso reconocimiento para los periodistas, desde luego que estoy a favor, únicamente quisiera que me aclarara la Comisión de Educación, la base tercera, dice las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán nombre completo, domicilio y curriculum vitae de las personas propuestas, así como los documentos que, coma, a juicio del proponente justifican los méritos para obtener el galardón en vida; es decir, esta base tercera es la que incluye en lo general toda la convocatoria, pero me causa la duda de por qué no dice si son documentos simples, si son originales, si quien propone ahora un protesto en decir verdad de que dichos documentos tienen certeza jurídica, digo por la seguridad de los participantes y a efecto de no vulnerar los derechos de todas y de todos los periodistas que participen, la base se me hace ambigua, se me hace ambigua y se me hace expuesta, desde luego que si la comisión decide, como siempre lo hacen verdad, digo no la comisión, no me refiero a la Comisión de Educación en general, me refiero a la postura de algunos legisladores, de esa cortesía legislativa, si lo hacen pues bueno yo los votaré a favor, no que esté a favor de esa base tercera, sino en cuanto a que obviamente al igual que a muchos de ustedes me interesa que se otorga este galardón; es cuanto, gracias.

Presidenta: la palabra a la diputada María del Consuelo Carmona Salas

María del Consuelo Carmona Salas: buenos días compañeras y compañeros legisladores, con el permiso de la diputada Presidenta, la “Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco”, fue entregada por vez primera en la Sexagésima Primera Legislatura el 8 de septiembre del año 2018, después de la publicación del decreto 702, en esta Sexagésima Segunda Legislatura estaríamos entregando por segunda ocasión la mencionada presea en su edición 2021, después de ser aprobada por esta Honorable Asamblea la convocatoria correspondiente, la “Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco”, fue creado para honrar a mujeres y hombres que se hayan distinguido por su trayectoria en el periodismo potosino, consta de un placa metálico, pendiente de una cinta para fijarse al cuello y un diploma alusivo, la instauración y desahogo de procedimiento para el otorgamiento de dicha presea correrá a cargo de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, conforme a la convocatoria que apruebe este Honorable Pleno.

Posteriormente se otorgará a la persona merecedora de este mérito por acuerdo de esta Honorable Asamblea, previo dictamen que al efecto emita la comisión legislativa en mención a la luz de los méritos de la persona candidata, la medalla y diploma despectivos que otorgará el día 8 de septiembre del presente año en sesión solemne este Honorable Congreso, fecha en que se conmemora el Día Internacional del periodista; por tal motivo, los integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la cual su servidora preside, les solicitamos su voto a favor para aprobar esta convocatoria, referente a lo que menciona la diputada María Isabel, no nos cerramos, que bueno que haya observaciones, yo creo que para eso estamos aquí en el Pleno, para escuchar y ver detalles que se nos hayan pasado.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Entonces, yo creo que estamos ahorita en tiempo de corregir y esperar a que se le hagan esas adecuaciones que menciona la diputada para que sea más precisa, y este esperar a ver cómo quedaría el párrafo y sería todo, yo pienso que no hay ningún problema por mi parte; es cuanto.

Presidenta: consulto a la diputada María Isabel González Tovar, si quiere hacer alguna propuesta puntual para agregarle a la base tercera o que lo haga la comisión.

María Isabel González Tovar: bueno más bien lo debería de hacer la comisión, yo nada más, vuelvo a repetir, en la base tercera viene ambiguo, dice: que los documentos, no dice cuáles, no dice si los documentos son en copia simple, no dice si son o no en original, y no dice tampoco cuando, más bien no dice si el proponente hace un protesto de decir verdad en el momento que entrega o los proponentes protesta de decir verdad, que todos aquellos documentos que adjuntan a esta c propuesta de elección del periodista, son ciertos y convalidan su validez, porque me llama la atención por ejemplo, que efectivamente este dictamen la comisión lo aprobó el 26 de julio en comisión por zoom, pero tampoco se puso a la consideración de este pleno ni el 17 ni el 19 de agosto, es lo que decíamos en la sesión pasada respecto a la comisión de, no me recuerdo si era a la Comisión de Gobernación o Justicia, ha sí, las Comisiones de Gobernación y Justicia en el tema de la reelección o ratificación, o propuesta de la magistrada, pues nos decían que teníamos los dedos en la puerta, al igual que este tema yo creo que estamos con los dedos en la puerta, pero tampoco se nos dice por qué se retrasó tanto que este esta convocatoria pasará a Pleno, y en cuanto a esas observaciones, bueno yo las planteó a la comisión, si las quieren tomar en cuenta, tómenlas y si no, de todos modos reitero mi voto a favor; es cuanto.

Presidenta: diputada María del Consuelo, Presidenta de la Comisión de Educación, se toman en cuenta las consideraciones de la diputada, no sé si está en condiciones ahorita de hacer el cambio o que se apruebe, como ustedes lo indiquen o cuál es su propuesta.

María del Consuelo Carmona Salas: ¡Ah! pues bueno, por mí no hay ningún inconveniente en que se agreguen las observaciones, pero sí me gustaría que quedara ya aprobada en esta sesión, por el tiempo precisamente que vemos, lo que comenta la diputada, ya el tiempo apremia y no podríamos retrasar para otra sesión; entonces, pues sería que ahorita nos diéramos un tiempcito nada más y en cuanto yo le hablo al asesor para que haga las correcciones y la presente, y la podamos aprobar, o no sé de qué otra manera se puede hacer.

Presidenta: le parece un receso de 10 minutos para realizar las modificaciones.

María del Consuelo Carmona Salas: sí, correcto

Presidenta: ok, se abre un receso de 10 minutos.

Receso: de 10:35 a 10:50 horas.

Presidenta: se reanuda la sesión.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Instruyo al Primer Secretario dar a conocer al pleno la propuesta.

Interviene el diputado Edgardo Hernández Contreras: Presidenta una moción, una moción presidenta.

Presidenta: adelante.

Edgardo Hernández Contreras: gracias, me están llamando diversos medios de comunicación, por si está Marcelleño atento o Javier, en el sentido de que se les prohibió el acceso al Congreso y de igual forma las comparecencias, nosotros en la sesión pasada precisamente aprobamos las garantías para que ejerzan su libre derecho y libertad de informar y la parte de expresión, y entonces nosotros no podemos coartarlos y ni que existan boletines oficiales; entonces, nada más es ponerlo en el conocimiento suyo Presidenta, que les permitan el acceso de forma ordenada y a las comparecencias, desde luego también, porque no debemos de tener miedo a que nos increpen, que no exhiban, o de alguna forma informe lo que la ciudadanía debe de saber, por lo que yo no entiendo porque, quien dio la instrucción de que no los dejaran pasar, si fue por parte de la JUCOPO, muy mal, si fue por parte de Marcelleño muy mal, yo condenaré y velare para que esto no pase ni en el transcurso de nuestras sesiones, ni tampoco en el transcurso de las comparecencias, gracias, y yo nada más le pediría que si les permita el acceso a los medios de comunicación presidenta porque sé cómo es usted, gracias.

Presidenta: no tenía conocimiento al respecto, pero ahorita instruyo a comunicación social para que resuelvan el problema.

Edgardo Hernández Contreras: muchas gracias Presidenta.

Presidenta: Segundo Secretario dé a conocer al pleno la propuesta de la redacción de la Base Tercera, derivada de las consideraciones formuladas en la discusión, perdón ¿alguien desea intervenir?

Angelica Mendoza Camacho: sí presidente yo, nada más para informar que estoy aquí en el Congreso porque ahorita tenemos la comparecencia de Desarrollo Rural, y pues a mi parecer están entrando en estos momentos que yo ingresé algunos medios; entonces, pues nada más para dar esa información, de que están entrando, aquí estábamos formados y que simplemente estamos entrando con orden y con todas las medidas sanitarias, es por eso que esta la entrada algo lenta; es cuanto Presidenta, nada más para informar esto.

Presidenta: ok, gracias diputada, adelante diputado Secretario.

Secretario: Base Tercera, las candidaturas se entregan en sobre cerrado e incluirán sin excepción alguna, original o copia certificada de documentos para acreditar los siguientes: nombre completo, domicilio, currículum vitae la persona propuesta, así como aquellos que a juicio del proponente justifiquen los méritos para obtener el galardón en vida, serán dirigidas a la Presidenta del Honorable Congreso del Estado, y señalarán nombre, número telefónico, correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones en la capital del Estado de la persona proponente.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 17

agosto 23, 2021

Presidenta: ¿alguien más desea participar?; concluido el debate Primera Secretaria pregunte si está discutido el Acuerdo, el cual ya contiene el ajuste a la Base Tercera sugerido por la diputada María Isabel González Tovar, y aceptado por la propia Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, y Tecnología.

Secretaria: consultó si está discutido el acuerdo; los que estén por afirmativa, manifestarlo verbalmente, gracias; los que estén por la negativa, manifestarlo verbalmente; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: suficientemente discutido el Acuerdo por MAYORÍA; a votación nominal.

Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra; María Isabel González Tovar;...; *(continúa con la lista)*; 23 votos a favor y una abstención.

Presidenta: contabilizados 23 votos a favor; y una abstención; por tanto, por MAYORÍA se aprueba convocar a la ciudadanía proponer a persona que estime merecedora de la “Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco”, año 2021; en tal virtud, envíese la convocatoria al Ejecutivo Local, para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis.

Concluido el Orden del Día, como oportunamente se les notificó, realizaremos de inmediato la Sesión Solemne de Clausura del Décimo Séptimo Periodo Extraordinario.

Se levanta la sesión.

Termino 10:55 horas